

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 01 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Certificado de Agosto 2025 de Jefa (S) Departamento de Desarrollo Local; Decretos Secc. 1ra. Nro.951, 952, 954 y 956/2025 que Ratifican Contratos de Honorarios del 26.03.2025; Decretos Secc. 1ra. Nro.1119, 1120, 1405, 1406, 1407, 1408/2025 que Modifican Contratos a Honorarios; Decreto Secc. 1ra. Nro.786/2024 que Aprueba Convenio del 22.02.2024; correspondiente a Honorarios mes de AGOSTO/2025 del Programa Fortalecimiento Omil; las Boletas que se adjuntan.

Fra
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OTP	170	01/09/2025	VICTORIA YANINA ALFARO GUZMAN	1140501008	771.820	659.906
OTP	84	01/09/2025	ANDREA ROJAS POBLETE	1140501008	1.364.990	1.167.066
OTP	24	01/09/2025	DANIELA TORRES CACERES	1140501008	1.364.990	1.167.066
OTP	50	01/09/2025	PAULA SILVA MONTECINOS	1140501008	1.364.990	1.167.066
TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES						705.686
TOTAL					4.866.790	4.866.790

La cantidad de :
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 1110314 \$ 4.866.790

